



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0366/2024

POR LA CUAL SE DECLARA CESE DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS EN LA FILIAL CORONEL OVIEDO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

13 de mayo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DF/082/2024, de la Directora, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, en el cual solicita confección de Resolución, por la cual se declare cese de actividades Administrativas y Académicas en la Filial Coronel Oviedo, el 24 de mayo de 2024, en Conmemoración de la tradicional fiesta de María Auxiliadora, patrona de la localidad de Santa María de la ciudad de Coronel Oviedo.

Ordenanza N° 010/2024 de la Junta Municipal, de la Municipalidad de Coronel Oviedo, "Por la cual se declara asueto en la ciudad de Coronel Oviedo, el día viernes 24 de mayo de 2024, para la industria, la Banca, el Comercio, las Instituciones Públicas y Privadas; y en General.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Declarar cese de actividades administrativas y académicas en la Filial Coronel Oviedo, el 24 de mayo de 2024, en Conmemoración de la tradicional fiesta de María Auxiliadora, patrona de la localidad de Santa María de la ciudad de Coronel Oviedo.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

